

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, trece (13) de noviembre del año dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2015.00035.00

DEMANDANTE: Miguel Támara Paternina

DEMANDADO: UGPP

En el asunto se encuentra programada audiencia inicial para el día diecinueve (19) de noviembre de 2015, a las 03:00 PM. Sin embargo, la misma será reprogramada como quiera que al suscrito le fue concedida comisión de servicios mediante Resolución No. xx proferida por el H. Tribunal Administrativo de Sucre, para asistir a “II Seminario Internacional de Protección y Recuperación de Bienes de Uso Público” que se realizará en la ciudad de Bogotá los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2015, convocado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla”.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

1- Fíjese como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día veintiséis (26) de noviembre de 2015, a las cuatro de la tarde (04:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N ° 070 De Hoy 17-NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 8:00 A.m. _____ ANGÉLICA GUZMÁN BADEL Secretaria
